

Santa Fe, 16 de abril de 2014

VISTO el Expte. CD N° 047/14, caratulado: **Designación de Representante en el Directorio del CECОВI**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CA N° 193/95 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI).

Que dicho Reglamento en su Art. 6° inc b) dispone que, el Directorio del Centro sea integrado por un representante designado por el Consejo Académico (actualmente Directivo) de esta Facultad Regional perteneciente al Consejo Departamental Civil que podrá alternativamente ser Docente o Graduado.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación, Normas y Reglamentos, estiman conveniente acceder a tal designación de acuerdo a lo establecido normativamente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al **Ing. Marcelo David**, DNI N° 16.227.419, como integrante del Directorio del Centro de Investigación y Desarrollo para la Construcción y la Vivienda (CECOVI), en representación del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

ARTÍCULO 2 °.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 197

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAÚL REGALINI
Secretaría de Planeamiento y Gestión